

50

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 9

PROCESO: Comité de Orden público
DEPENDENCIA: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo _____
☒ Comité _____
☐ Reunión _____
☐ Otro _____

ACTA N°	01	FECHA	21 de enero del 2025			
LUGAR	Virtual					
ASISTENTES	NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA	N Radicado invitación	ASISTE SI/NO		
	LEONARDO DONOSO RUIZ	ALCALDE	VIRTUAL	x		
	HANSEL GAONA PEREZ	SECRETARIA DE GOBIERNO	VIRTUAL	x		
	LUIS EDUARDO MEDINA	COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA	VIRTUAL	x		
	ANDRES SANDOVAL	POLICIA NACIONAL	VIRTUAL	x		
	TC. LUIS FERNANDO GONZALEZ RAMIREZ	COMANDANTE DEL GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO TEQUENDAMA DEL EJÉRCITO NACIONAL	VIRTUAL	x		
	HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (E)	VIRTUAL			
	LUIS ALBERTO ROJAS	REPRESENTANTE DEL CUERPO TECNICO DE INVESTIGACIÓN FISCALÍA	VIRTUAL	x		
	St. MAYORGA HERNÁNDEZ EDDI LEONARDO	EJÉRCITO NACIONAL	VIRTUAL	x		

Que en el marco del Acuerdo No. 20 del treinta (30) de julio de 2012 "Por el cual se crea el Comité Territorial de Orden del Municipio de Chía

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 9

Cundinamarca" el cual es modificado por el Decreto 277 del 30 de julio de 2020" por el cual se adopta el reglamento interno para el funcionamiento del comité territorial de orden Público del Municipio de Chía" al hacerse necesario expedir un nuevo acto administrativo acorde con la nueva normatividad.

Que, en su artículo tercero, menciona el objeto: *"El Comité Territorial de Orden Público del Municipio de Chía tendrá como objeto determinar la inversión de los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) atendiendo las necesidades descritas en el Plan Anual de Inversiones"*

Así mismo en su artículo cuarto aclara la conformación: *"El comité Territorial de Orden Público del Municipio de Chía estará integrado por:*

El Alcalde Municipal quien lo presidirá.

El secretario de Gobierno.

El Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El Comandante de la Estación de Policía de Chía.

El Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación o quién haga sus veces.

El Comandante de la Guarnición Militar o su Delegado.

De la misma manera aclara que, la secretaría técnica del comité de Orden Público de Chía estará a cargo de la Secretaría de Gobierno.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 9

En consecuencia, la Secretaría de Gobierno, en cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias, procede a dar inicio a la reunión siendo el día 21 de enero del 2025.

Que el artículo 9 "el comité de orden público municipal será el encargado de determinar la inversión de los recursos del Fondo atendiendo las necesidades descrita en el plan de Inversiones"

Que el artículo No. 11 "son funciones del comité de orden público Municipal de Chía" aprobar los recursos.

Determinar la inversión de los recursos del Fondo cuenta territorial, atendiendo las necesidades de seguridad de la jurisdicción del municipio de chía"

Saludo por parte del señor Alcalde LEONARDO DONOSO a todos los asistentes.

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Se realiza el llamado a lista y verificación de quorum.

ASISTENTES	NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA
	LEONARDO DONOSO RUIZ	ALCALDE
	HANSEL GAONA PÉREZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
	LUIS ALBERTO MEDINA	COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA
	TC. LUIS FERNANDO GONZALEZ RAMIREZ	COMANDANTE DEL GRUPO DE CABALLERIA MOTORIZADO

[Handwritten signatures]

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	4 de 9

		TEQUENDAMA DEL EJERCITO NACIONAL
	HANSEL GAONA PÉREZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (e)

Orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Aprobación Recursos
3. Proposición y varios



Aprobación de recursos

OBJETO	total	FUENTE	VALOR
REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE BRINDAN APOYO Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHÍA	50,000,000.00	1204 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 5% (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	50,000,000.00

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	5 de 9

SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, INTELIGENCIA, INVESTIGACIÓN PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA	50,000,000.00	1204 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 5% (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	50,000,000.00
ARRENDAR INMUEBLE UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA DAR ALOJAMIENTO AL PIE DE FUERZA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA	50,000,000.00	1204 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 5% (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	50,000,000.00
APOYAR OPERATIVAMENTE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA	3,570,000,000.00	1204 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 5% (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	1,995,468,000.00
		1394 R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 5% (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	1,570,000,000.00
		1247 REC. APORTES VOLUNTARIOS PARA SEGURIDAD	4,532,000.00
TRAMITAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (TELECOMUNICACIONES) DE LOS EDIFICIOS QUE OCUPAN LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	19,000,000.00	1204 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 5% (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	19,000,000.00
PAGAR RECOMPENSAS PARA GARANTIZAR LA INFORMACIÓN A LOS ENTES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA	20,000,000.00	1204 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA 5% (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	20,000,000.00

REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE BRINDAN APOYO Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHÍA:

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de parque automotor asignado al personal que brinda apoyo y seguridad en el municipio, que por el uso constante, todos los vehículos del parque automotor presentan desgaste general en sus partes, por lo tanto se requiere efectuar un contrato que preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas que están a cargo asignados





ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

6 de 9

a los organismos de seguridad, inteligencia, investigación presente en el municipio de Chía.

SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, INTELIGENCIA, INVESTIGACIÓN PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

El municipio de Chía cuentan con los organismos de seguridad y protección ciudadana que prestan sus servicios en el municipio de Chía, dada su disponibilidad 24 horas, los siete días a la semana, tienen asignado un número significativo de vehículos, para el cumplimiento de sus funciones, razón por la cual la administración Municipal dentro de las estrategias planteadas para brindar apoyo a dichos organismos, dispuso garantizarles los medios y/o herramientas necesarias que les permitan cumplir a cabalidad las funciones que por ley les han sido asignadas. Entre dichos elementos se encuentra el combustible como un insumo indispensable para el desarrollo de sus actividades.

ARRENDAR INMUEBLE UBICADO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA DAR ALOJAMIENTO AL PIE DE FUERZA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

La policía solo dispone de la Estación de Policía de Chía (Curubito), en la cual no hay espacio físico para recibir el personal adicional permanentemente que la Administración Municipal solicita para brindar seguridad a sus habitantes, especialmente los fines de semana (sábado, domingo), días festivos y en los eventos institucionales o de gran concurrencia por parte de la comunidad; ello se requiere arrendar una residencia con características especiales y espacio físico suficiente que se pueda adecuar de dormitorios para asegurar una estadía en condiciones dignas al personal en mención y se disponga sin inconveniente, de apoyo permanente por parte de la fuerza pública para brindar seguridad a sus habitantes mediante acciones que disminuyan y prevengan el delito en nuestra jurisdicción. Lo anterior debido a que la administración municipal tampoco dispone en la actualidad de instalaciones disponibles para presentar dicha colaboración institucional

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	7 de 9

APOYAR OPERATIVAMENTE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

Compra para adquisición de parque automotor, e implementos para los organismos de seguridad, con la finalidad de brindar una mejor atención para la comunidad residente del municipio de Chía.

TRAMITAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (TELECOMUNICACIONES) DE LOS EDIFICIOS QUE OCUPAN LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD:

Se hace necesario el Comité para la toma de decisión del pago de los servicios, al ser para los edificios que ocupan los organismos de seguridad, ello teniendo en cuenta que el pago de los mismos se debe realizar en los momentos oportunos.

PAGAR RECOMPENSAS PARA GARANTIZAR LA INFORMACIÓN A LOS ENTES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA:

Se hace necesario ofrecer una suma de dinero de; VEINTE MILLONES DE PESOS M/TE (\$20.000.000) en consideración de los casos; Hurto de Vivienda en las verederas Fonqueta y Guaimaral, con la finalidad de dar incentivos a la comunidad para denunciar en caso de conocer alguna información que pueda servir a la investigación de los casos.

LUIS ALBERTO ROJAS CTI: Interviene solicitando recursos para el parque automotor del CTI

Secretario de Gobierno Hansel Enrique Gaona: Conforme a las manifestaciones efectuadas por el representante del CTI y quien manifiesta inicialmente no estar autorizado para realizar votación dentro del comité al no contar con la delegación expresa por parte del coordinador del CTI es preciso identificar que hacen mención a las solicitudes efectuadas en la adquisición de vehículos a lo cual se le aclara que por priorización y conforme al recurso como quiera que estamos a vísperas del vencimiento del comodato se revisaron los vehículos a adquirirse por parte de la Policía Nacional y el Ejército Nacional en ese

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	8 de 9

orden de ideas se deja claridad que será evaluada la solicitud efectuada en los próximos comités conforme al recurso con el que cuenta el municipio para darle tramite a la viabilidad o no de esta disposición. Ahora bien conforme a las manifestaciones efectuadas por el Comandante de la Policía entorno a los requerimientos de la Policía en razón a las marcas se hace la salvedad de que en materia contractual no se permite ajustar las necesidades o fichas técnicas a una marca definida por tanto la norma contractual establece que se debe hablar de condiciones y especificaciones técnicas y no de marcas dejando la claridad de que con base en las solicitudes efectuadas por la autoridad de Policía en cuanto a condiciones técnicas las mismas fueron trasladadas al proceso contractual para que de ella se defina el producto a adquirir.

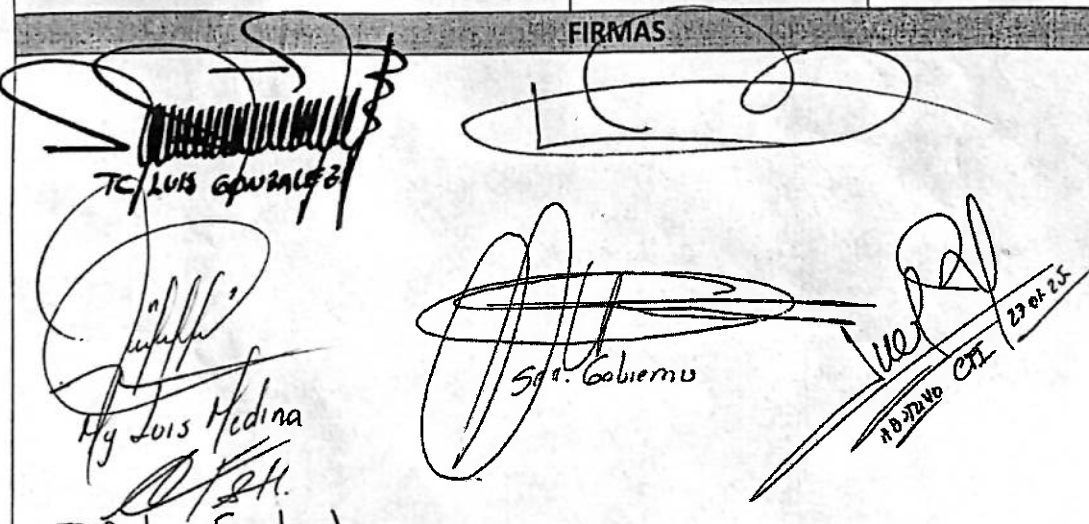
Votación para Aprobación de Recursos.

POSITIVO

ASISTENTES	NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA
	LEONARDO DONOSO RUIZ	ALCALDE – POSITIVO
	HANSEL GAONA PÉREZ	SECRETARIA DE GOBIERNO – POSITIVO
	LUIS EDUARDO MEDINA	COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA – POSITIVO
	TC. LUIS FERNANDO GONZALEZ RAMIREZ	COMANDANTE DEL GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO TEQUENDAMA DEL EJÉRCITO NACIONAL - POSITIVO

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	9 de 9

Los cuatro (4) miembros de siete (7) participantes del Comité de Orden Público aprobaron los recursos. Proposiciones y varios Se da finalización al Comité de Orden Público		
---	--	--

2. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
FIRMAS		
 TC/LUIS GONZALEZ H. y Luis Medina ST. Andres Sandoval Sra. Gobierno 18 Julio CTE 23 Oct 25		